



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RAD NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION
2023-00210	ALIMENTO MENOR	MARIA A. QUINTERO ARENAS	CHANCE LAYNE RUSSO	3 DIAS	04/10/2023

De acuerdo con el Código General del Proceso, artículo 391 inciso 6°, se corre traslado a los interesados el traslado de las excepciones de mérito, por el término de tres (3) días: del cuatro (4) de octubre de 2023 a las 7:30 a.m. hasta el seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

Rmh/kb


REVISADO
Dcf 7 G> U' Uj' %\$. (.) .% ' U'a ' Z' # \$ % \$ &'
LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE
Secretaria